



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
	21	256.384	
22	FECHA DE PRESENTACION		
	23-Febrero-1.981		

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL H02G 3/14
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIERRE PRECINTABLE, PARA SUJECION ENTRE UNA CAJA DE CONEXIONES Y SU TAPA".

71 SOLICITANTE (ES)

HAZEMEYER ESPAÑOLA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Antonio María Claret, 15 -MONTGAT- (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/mb. 8.510.

1                   La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración de un "CIERRE PRECINTABLE, PARA SUJECION ENTRE  
UNA CAJA DE CONEXIONES Y SU TAPA", cuyo privilegio de explotación  
industrial y comercial en exclusiva para España, se solicita por  
5 veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propie-  
dad Industrial.

                  El objeto de la presente invención es un -  
nuevo cierre, susceptible de ser precintado, y empleado para suje-  
ción entre una caja de conexiones y su tapa.

10                   Es usual, en las instalaciones eléctricas  
actuales, el empleo de cajas de conexiones, en aquellos lugares -  
operativos donde resulte necesario una bifurcación o multifurca-  
ción de las instalaciones, así como en lugares donde se requiera  
la colocación de algún aparato de comprobación.

15                   Las cajas de conexión actuales presentan -  
dos importantes limitaciones, a saber:                   .....

- Separación del cuerpo de la caja y la tapa  
cuando se requiere la manipulación en el interior de la misma. ....

- Dificultades de precintaje en el cierre, ya  
ya que, o bien es necesario practicar taladros para el oportuno -  
montaje del precinto, o bien dichos precintos no están ubicados en  
la zona de cierre.

20                   La presente invención preconiza un nuevo -  
cierre, susceptible de precintado y con el cual se logra también  
25 la relación continua entre la caja de conexiones y su tapa de for

1 ma que ésta resulta imperdible respecto de aquella.

Con la presente invención se posibilita -  
que, con la tapa en posición de abierta, e imperdible respecto de  
la caja, se realice sin entorpecimiento trabajos en el interior -  
5 de la caja, a la vez que, en caso necesario, se permite la fácil  
separación entre la caja y la tapa de forma rápida y sencilla, -  
sin necesidad de mecanización ni herramienta auxiliar alguna.

Para comprender mejor el objeto de la inven  
ción, se representa en los planos anexos una forma preferente de  
10 realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias  
que no desvirtuen su fundamento. En dichos planos:

La figura 1 representa una vista parcial -  
en alzado de un cierre precintable, de acuerdo con la invención,  
ubicado en posición operativa entre una caja de conexiones y su -  
15 tapa.

La figura 2 representa una sección según -  
indicación de la figura anterior, en la que se observa la disposi  
ción del cierre precintable en relación con el interior de la ca-  
ja de conexiones y su tapa. ....

20 La figura 3 representa una sección parcial  
según indicación de la figura 2 y en la que se observan todos los  
elementos constitutivos del cierre y su disposición respecto a la  
caja de conexiones y su tapa.

25 En todas ellas se anotan las siguientes -  
particularidades:

- 1
- 1.- Cuerpo de la caja de conexiones.
- 11.- Tope perimétrico.
- 12.- Conformaciones de anclaje.
- 2.- Tapa.
- 5
- 3.- Vástago.
- 31.- Zona de contorno poligonal.
- 32.- Zona de contorno circunferencial.
- 33.- Zona de contorno roscado.
- 34.- Tramo filiforme.
- 10
- 35.- Cabeza transversal.
- 36.- Orificio pasante de la zona poligonal.
- 4.- Porción con orificio roscado.
- 5.- Conformación de cierre de la tapa.
- 15
- 51.- Pared.
- 52.- Rebaje de altura decreciente.
- 53.- Cajeadado de la tapa.
- 54.- Cajeadado menor.
- 55.- Orificio.

20

Según la invención, el objeto de la misma es un cierre precintable para sujeción entre una caja de conexión y su tapa.

25

La caja de conexión es de las constituidas en un cuerpo (1) provisto en su cara más interna de unas conformaciones (12) para anclaje de la caja en su lugar operativo. Dicho cuerpo (1) presenta, en su zona frontal y perimétricamente -

1 por el exterior un tope (11) -ver figura 2- contra el cual limita la tapa (2) su recorrido en profundidad.

Dicho cuerpo (1) de la caja de conexiones incluye también una porción (4) provista en su interior de un orificio roscado enfrentadamente al cual queda dispuesta una porción (5) formando un todo único con la tapa, según se observa en la figura 2.

Dicha porción (5) define una gruesa pared (51) y un amplio cajeadado (53), en la propia tapa (2), yendo escotado dicho cajeadado (53), en disposición diametral, un rebaje de altura decreciente (52) y un orificio (55) por el cual se accede a un cajeadado menor (54) de acceso directo lateral desde el exterior. Ver figura 3.

El cierre precintable preconizado se completa con un alargado vástago (3) que define tres zonas bien diferenciadas:

Una primera zona (31), de contorno poligonal (triangular según la representación no limitativa de la figura 1) y provisto de un orificio pasante (36).

Una segunda zona (32), de contorno circunferencial y sección mayor en superficie, correlativa a la anterior y

Una tercera zona (33) ubicada en relación con el extremo del vástago y roscada en su contorno.

El vástago (3), a partir de esta citada zo

1 na (33), se continua axialmente en un tramo filiforme (34) de longitud suficiente y no excesiva, que finaliza en una cabeza transversal (35).

5 Con todo ello, en la constitución del cierre según la invención, se dispone la tapa (2) en posición de cierre de la caja (1), posición que viene delimitada por el tope perimétrico (11), con lo cual las porciones (4 y 5) quedan enfrentadas y sus orificios interiores, respectivamente roscado y no, quedan enfrentados.

10 Seguidamente se dispone el vástago (3) atravesando dichos orificios enfrentados, -para lo cual es necesario disponer la cabeza transversal (35) en disposición paralela y adosada al tramo filiforme (34) de modo que ambos atraviesen estos orificios- para seguidamente roscar la zona (33) del vástago en el orificio de la porción (4) de tal forma que la porción (32) del vástago (3) comprime la tapa (2) de la caja al presionar sobre la pared (51) de la misma en el avance de la rosca. Dicho roscado se logra por medio de una llave adecuada que es provista de un orificio cuyo contorno interior coincide con el exterior de la zona (31) del vástago (3) de modo que dicho roscado se consigue sin más que accionar la llave.

25 Una vez finalizada esta operación, los orificios (55) practicado en la tapa (2) y (36) practicado en la zona (31) del vástago (3) quedan enfrentados, al igual que éstos con el rebaje de altura decreciente (52) practicado también en la

1 tapa (2) de modo que se logra el fácil precintaje de este cierre  
así constituido según la invención, sin más que introducir el pre-  
cinto por el cajeadado menor (54) lateral, atravesando los orifi- -  
cios (55) y (36) y el rebaje de altura decreciente (52) por el -  
5 cual fluye al exterior resultando ya el cierre precintado.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-  
cho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si  
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-  
10 licitud.

REIVINDICACIONES

1.- Cierre precintable, para sujeción entre  
una caja de conexiones y su tapa, caracterizado porque según el -  
mismo, la caja de conexiones, provista de un tope contorneante pa-  
15 ra la tapa, comporta en la zona de cierre una porción con orifi-  
cio roscado y la tapa un rebaje orificado en su extremo, orienta-  
do hacia el interior, completándose el cierre con un vástago alar-  
gado que define tres zonas bien diferenciadas, las dos extremas  
de contornos respectivos poligonal la exterior y roscado la inte-  
20 rior y la intermedia de contorno circular y mayor sección  
que las anteriores, de modo que enfrentando caja y tapa posicional-  
mente por acción del tope contorneante, basta introducir el vástago  
en los orificios enfrentados roscándolos con ayuda de una lla-  
ve provista de boca de contorno correspondiente con el de la zona  
25 exterior del vástago, para asegurar la fijación entre la caja de

1 conexiones y su tapa.

2.- Cierre precintable, para sujeción entre una caja de conexiones y su tapa, según la reivindicación primera, caracterizado porque el vástago se prolonga en un alargado tramo filiforme que atravesando el orificio roscado del cuerpo de la caja, finaliza en una cabeza transversal, de modo que, en posición de apertura de la tapa se asegura la inseparabilidad de ésta y la caja de conexiones.

3.- Cierre precintable, para sujeción entre una caja de conexiones y su tapa, según reivindicaciones primera y segunda, caracterizado porque el rebaje de la tapa presenta en enfrentamiento diametral un orificio y un rebaje de altura decreciente, a la vez que el vástago presenta en su zona de contorno poligonal, un orificio pasante de modo que, en posición de cierre de la tapa, quedan enfrentados los orificios y rebaje en orden a lograr fácilmente el precintado.

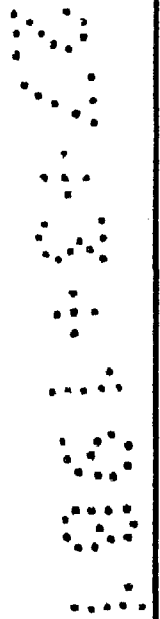
4.- "CIERRE PRECINTABLE, PARA SUJECION ENTRE UNA CAJA DE CONEXIONES Y SU TAPA".

Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 23 de Febrero de 1.981

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.



1

5

10

15

20

25

Fig. 2

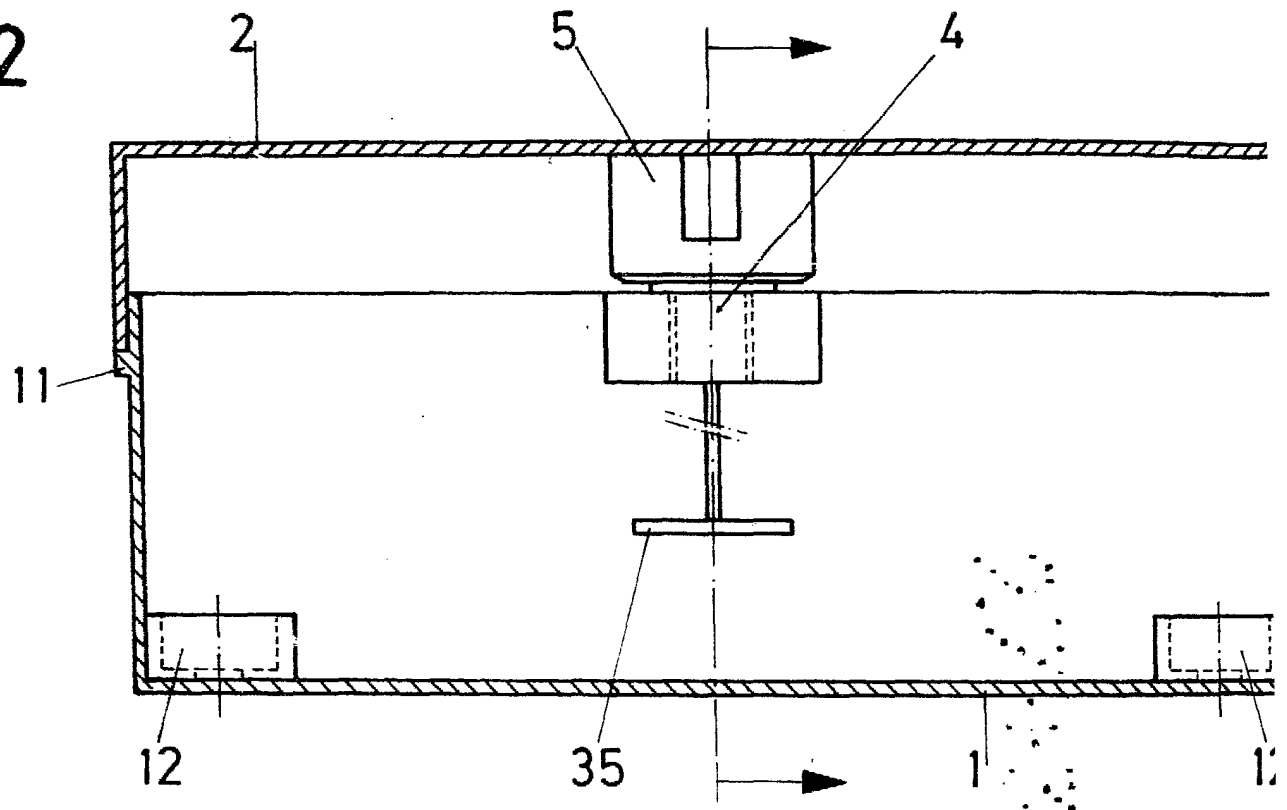


Fig. 1

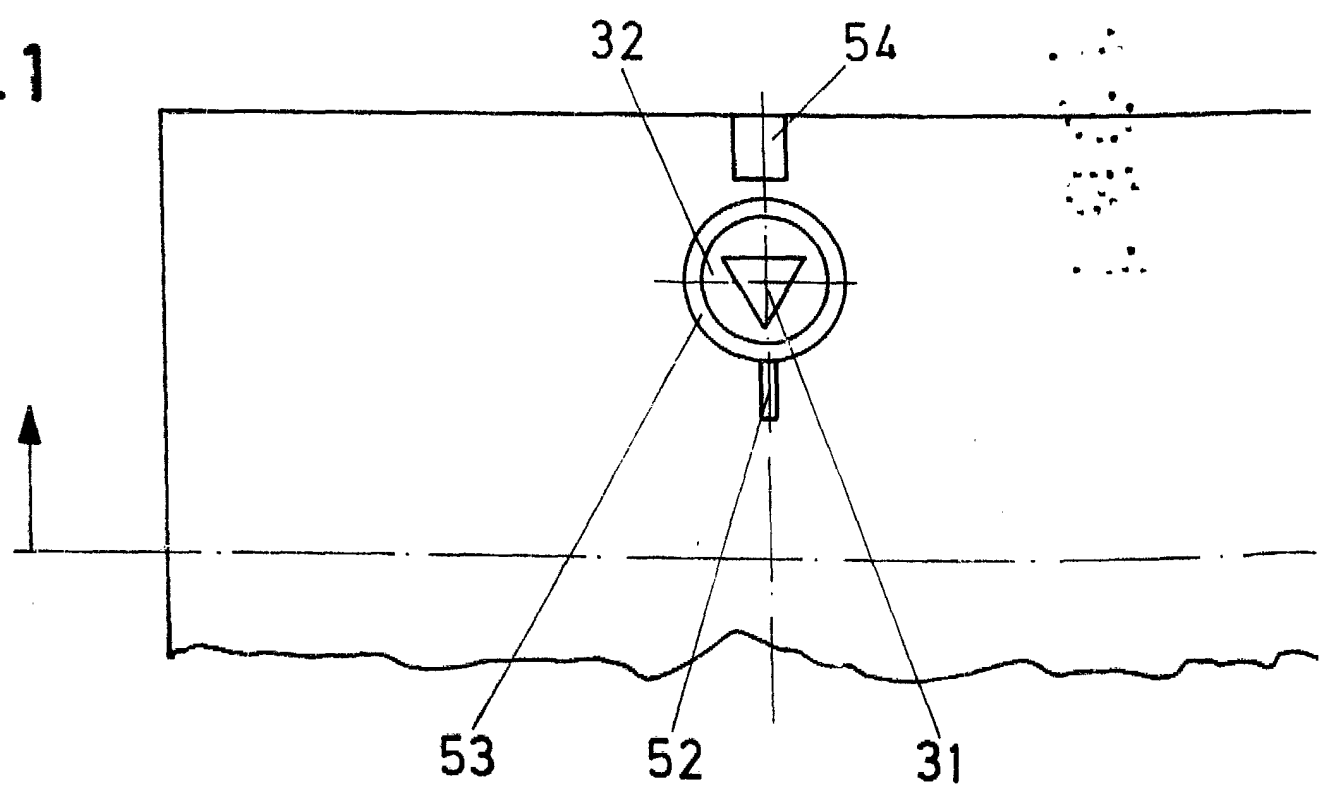
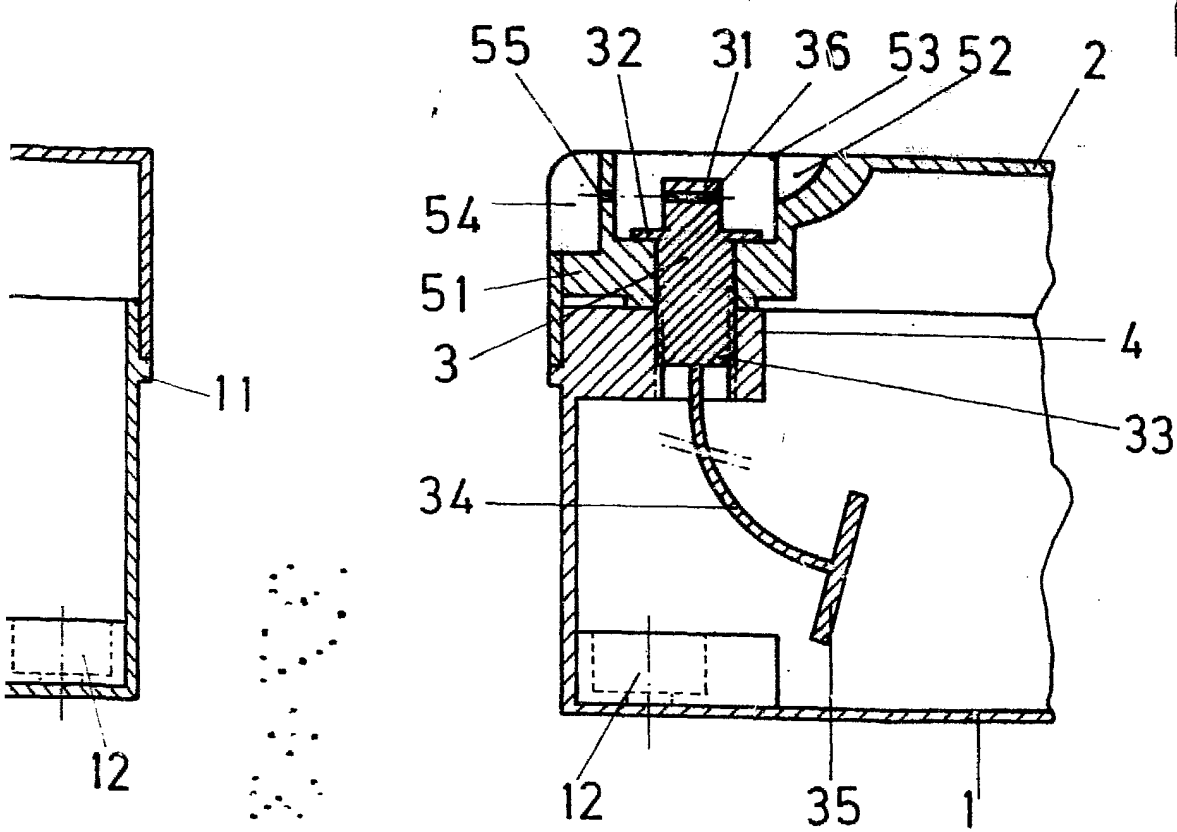


Fig. 3



Escala variable  
Madrid, 23 FEB. 1981  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZUA  
P. P.

